



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

EXTRACTO

15

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE "SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO"

1. ANTECEDENTES: "SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO", se constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, el 17 de noviembre de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número 820 el 15 de diciembre de 2010.

2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación de "SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO" por: "SERVIANDINA S.A." y reforma al estatuto social, otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 29 de agosto de 2011. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SC.DIC.C.11.648 de 2 SEP 2011.

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Ariosto Cabrera Torres, en su calidad de representante legal de la compañía; casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Cuenca.

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.DIC.C.11648 de 2 SEP 2011 aprobó el cambio de denominación y la reforma al estatuto social de la compañía, y ordenó la publicación del extracto de la escritura por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y reglamento de oposición, como acto previo a su inscripción.

4. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de "SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO" por: "SERVIANDINA S.A." y reforma a su estatuto, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a 2 SEP 2011

Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

16

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE "SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO"

1. ANTECEDENTES: "SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO", se constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, el 17 de noviembre de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número 820 el 15 de diciembre de 2010.

2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación de "SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO" por: "SERVIANDINA S.A." y reforma al estatuto social, otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 29 de agosto de 2011. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SC.DIC.C.11.648 de 2 SEP 2011.

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Ariosto Cabrera Torres, en su calidad de representante legal de la compañía; casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Cuenca.

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.DIC.C.11648 de 2 SEP 2011 aprobó el cambio de denominación y la reforma al estatuto social de la compañía, y ordenó la publicación del extracto de la escritura por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y reglamento de oposición, como acto previo a su inscripción.

4. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de "SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO" por: "SERVIANDINA S.A." y reforma a su estatuto, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a 2 SEP 2011

Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

17

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE "SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO"

1. ANTECEDENTES: "SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO", se constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, el 17 de noviembre de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número 820 el 15 de diciembre de 2010.

2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación de "SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO" por: "SERVIANDINA S.A." y reforma al estatuto social, otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 29 de agosto de 2011. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SC.DIC.C.11.648 de 2 SEP 2011.

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Ariosto Cabrera Torres, en su calidad de representante legal de la compañía; casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Cuenca.

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.DIC.C.11648 de 2 SEP 2011 aprobó el cambio de denominación y la reforma al estatuto social de la compañía, y ordenó la publicación del extracto de la escritura por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y reglamento de oposición, como acto previo a su inscripción.

4. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de "SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO" por: "SERVIANDINA S.A." y reforma a su estatuto, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a 2 SEP 2011

Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

P.9